



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO



REQUISITOS PARA TRÁMITE DE LICENCIA MAYOR DE 40 MTS.

- Copia de escrituras del predio con firma y sello de notario.
- Copia del último pago del predial.
- 4 tantos del plano permisero con firma de perito.
- Original y copia de la memoria de cálculo estructural con firma de perito.
- Constancia de alineamiento y no. Oficial.
- Copia de credencial de elector.
- En caso de no tener la constancia de alineamiento esta deberá tramitar junto con el permiso.

Notas :

- Deberá solicitar autorización de INAH si el predio se encuentra en zona centro.
- Deberá tramitar el cambio de uso de suelo si su trámite es de uso comercial y deberá traer la autorización de la SSA.